



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

Carta Circular EC-I-11-982-84

5 de noviembre de 1984

A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAIS, AGENTES GENERALES Y GERENTES
DE LOS ASEGURADORES EXTRANJEROS, CONSULTORES, CORREDORES,
AJUSTADORES Y ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD

Asunto: Boletín de Seguros

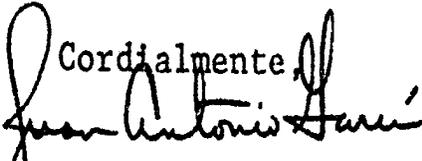
Estimados señores:

Cualquier persona o entidad que interese recibir las próximas copias del Boletín de Seguros que publique la Oficina del Comisionado de Seguros durante el presente año fiscal 1984-85, deberá suscribirse al mismo mediante el envío de cheque certificado o giro postal a nombre del Secretario de Hacienda por la cantidad de \$6.00 a:

Boletín de Seguros
Oficina del Comisionado de Seguros
Apartado 8330
Estación Fernández Juncos
Santurce, Puerto Rico 00910-8330

Les exhortamos a comunicar el contenido de esta carta circular a todos los agentes y solicitadores de seguros, de suerte que éstos también tengan la oportunidad de suscribirse a dicho Boletín.

La copia del Boletín de Seguros, correspondiente a julio y agosto de 1984, será la última que se envíe sin que se haya solicitado una suscripción.

Cordialmente,

Juan Antonio García
Comisionado de Seguros

